

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 7 Lunes 9 de enero de 2012 Sec. V-A. Pág. 963

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

747 Anuncio de don José Luís García Villanueva, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería, sobre Subasta Notarial.

Don José Luís García Villanueva, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería,

Hago saber: Que en mi Notaria, sita en Almería, Avenida Federico García Lorca, número 11, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Vivienda tipo A, número uno, señalada con el número nueve de los elementos individuales, sita en la planta tercera alta del edificio de cinco plantas, sito en la Ronda de los Pinos y calle Luis de Baeza, con entrada principal por Ronda de los Pinos, hoy Carretera de Ronda, 323, 3A, término de Almería; con una superficie construida de cien metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, siendo la útil de ochenta y cinco metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Norte, otro edificio de Arturo Julio Reyes Carretero y caja de escaleras; Este, Ronda de los Pinos; Sur, Edificio de los Señores Garcet; y Oeste, caja de escaleras, pasillo de entrada y vivienda tipo B) número dos de la misma planta, linda, además, por el Sur y Este, con patio de luces. Cuota: Es de siete enteros ochenta y nueve centésimas por ciento. Registro.-Inscrita al tomo 1.710, libro 94, folio 156, finca número 6.833.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi Notaria. La 1.ª subasta el día 10 de febrero de 2012, a las 11,00 horas, siendo el tipo base el de ciento noventa y seis mil quinientos veinticuatro con treinta y cuatro euros (196.524,34 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta tendrá lugar el día 2 de marzo de 2012, a las 11,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta tendrá lugar el día 23 de marzo de 2012, a las 11.00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 29 de marzo de 2012, a las 11,00 horas. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almería, 3 de enero de 2012.- El Notario.

ID: A120000340-1